

**ALCALDÍAS**



**SAVE THE CHILDREN Y AMERICAN TOWER**

## Instalan aula digital en Azcapotzalco

La Alcaldía Azcapotzalco es la primera demarcación de la Ciudad de México en instalar un aula digital, en colaboración con Save the Children y American Tower, a través del

programa "Comunidades Digitales". El objetivo es facilitar el aprendizaje y el uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs), entre la población con barreras de desarrollo, declaró la alcaldesa Margarita Saldaña. El Aula Digital del Centro Internacional de Negocios (CINA) de la Alcaldía contará con 16 dispositivos portátiles con los que niñas, niños, mujeres y hombres adultos podrán acceder a cursos y talleres adaptados a las necesidades e intereses de los participantes.

Saldaña Hernández se congratuló que sea Azcapotzalco la primera alcaldía donde se instala un Aula Digital para contribuir a reducir la brecha digital y mejorar el acceso de la población menos favorecida a nuevas tecnologías. **Genoveva Ortiz**



#ENAZCAPOTZALCO

## AGILIZA ATENCIÓN A SERVICIOS

Margarita Saldaña, alcaldesa de Azcapotzalco, detalló los avances en materia de atención ciudadana y de servicios, así como las mejoras en seguridad.

En entrevista con Blanca Becerril para *Reporte H*, de **Heraldo Televisión**, puntualizó que a través del programa Tren de Servicios se han atendido demandas ciudadanas, en materia de servicios urbanos, obras, desarrollo social y participación ciudadana.

“En todos los lugares a donde vamos la gente nos pide las luminarias, poda o retiro de árboles, bacheo, banquetas, servicios jurídicos y de atención ciudadana”, expuso.

Explicó que cuando asumió la titularidad de la demarcación tenían 65 mil peticiones a través del Servicio Unificado de Atención Ciudadana.

Además señaló que bajó la percepción, pues estaban en el lugar 83 en los 100 municipios que mide el Inegi. “Nos pusimos a trabajar muy fuerte, y empezamos a hacer nuestro trabajo, hacer podas, cambios de luminarias...”, informó. **REDACCIÓN**

FOTO: DANIEL OJEDA



• **VISITA.** Saldaña, alcaldesa de Azcapotzalco en **HMG**.



**DESOLADOR.** El Bicentenario que debiera ser un área verde, se ha convertido en un descampado para conciertos.

## Piden retirar concesión de parque

DANA ESTRADA

Para los vecinos del Parque Bicentenario, ubicado en los límites de Azcapotzalco y Miguel Hidalgo, el área verde ha sido impactada por la cantidad de conciertos y eventos privados que se organizan en el lugar.

Ayer protestaron para exigir que la concesión otorgada a un particular sea retirada y que el predio pase a una administración pública.

“Me trae aquí toda la corrupción que hay en el Parque Bicentenario, los eventos que son masivos, que están deteriorando el parque, que

hay ruidos hasta altas horas de la madrugada. Mi casa está enfrente del parque, cuando hay eventos no puedo salir; hay tráfico, gente alcoholizada, sobre todo menores de edad”, contó Elizabeth, vecina de la Colonia Plenitud.

Señalaron que tanto el arbolado del lugar, como la fauna, en la que se encuentran especies polinizadoras y aves migratorias, ha sido afectada por el uso del espacio para conciertos masivos, con altos niveles de ruido.

Previo a que el parque fuera concesionado, el suelo y la vegetación habían sido rehabilitados para su inau-

guración en 2010.

Las zonas donde se colocan los escenarios para los eventos musicales lucen abiertas y sin árboles, mientras que otras áreas verdes fueron cubiertas con tepetate y tezontle.

“Tú ves en la entrada del Parque y en el Auditorio, el suelo se ve completamente verde, pero vas al Jardín Agua, en donde se hizo el Ceremonial y la Gran Feria de México el suelo está descubierto, donde colocaron los escenarios ya no hay árboles”, explicó David Valdez González, activista ambiental e ingeniero forestal.



Ayer, vecinos urgieron a las autoridades por el retiro de la concesión del parque.

Elizabeth Ruiz



“En el Jardín Agua, la Semarnat (antes de la concesionaria) lo concibió al principio como una reserva forestal y ahí había muchos árboles, ahora lo ves y hacen falta muchísimos, y de ese lado el 35 por ciento de los árboles tienen muérdago”.

Los manifestantes cerraron ayer los carriles centrales de Aquiles Serdán, en dirección al Centro. Ahí se mantuvieron por alrededor de ocho horas, hasta que personal de la Alcaldía Azcapotzalco acudió a recibir un documento con las demandas vecinales.

**Elizabeth, vecina**

“Me trae aquí la corrupción que hay en el Parque, los eventos masivos, que deterioran el parque”.



# Habitantes de Azcapotzalco denuncian corrupción en el uso del Parque Bicentenario

Arboledas y llanos fueron ocupados por grandes estructuras metálicas que forman escenarios, bocinas que maltratan los árboles y comercios que incitan al ecocidio de la zona forestal

**Jorge Aguilar**

metropoli@cronica.com.mx

En oposición a los conciertos masivos que se realizan en el Parque Bicentenario de la alcaldía Azcapotzalco, vecinos de la colonia Plenitud se manifestaron en la avenida Aquiles Serdán, con el objetivo de visibilizar la pésima administración que se hace del sitio, pues constantemente, los predios y calles aledañas son sometidos a contaminación auditiva por superar el número de decibeles permitidos en la Ciudad de México. Asimismo, reclamaron que dentro del área natural está permitida la venta y el consumo de alcohol y cigarrillos, hecho no legal al ser una zona destinada al deporte y a la recreación infantil.

El Parque Bicentenario fue inaugurado en el 2010 durante el sexenio de Felipe Calde-

rón, con la finalidad de que sus jardines y áreas verdes funcionaran como espacios para que personas de todas las edades practicaran diferentes disciplinas deportivas, así como formar parte del cultivo de plantas y vegetales. Actualmente, las arboledas y llanos fueron ocupados por grandes estructuras metálicas que forman escenarios, bocinas que maltratan los árboles y comercios que incitan al ecocidio de la zona forestal.

## NORMAS AUDITIVAS VIOLADAS SIN RESTRICCIÓN

De acuerdo con los manifestantes, el mal uso del parque para transformarlo en una zona para la diversión adulta y dirigida a un sector que gusta de la música, viola el derecho al medio ambiente y a la cultura igualitaria, pues las escasas regiones que la alcaldía posee para el esparcimiento, fueron expropiadas por las ganancias que el organismo administrador ejecuta para la realización de conciertos, mismos que nada tienen que ver con los motivos de construcción que se plantearon al momento de que el paraje natural se planeó, el cual celebraría los 200 años de la independencia de México.

En palabras de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México (PAOT), el límite máximo de soni-

do permitido respecto a la Norma Ambiental NADF-005-AMBT-2013 en los inmuebles que se dedican al entretenimiento es de 65 decibeles de seis de la mañana a ocho de la noche y en el resto del horario son 63. Dicha situación se agrava cuando la contaminación auditiva se expide desde un sitio que no fue diseñado para organizar festivales de música, pues el terreno no cumple con los requisitos para que los vecinos, transeúntes, comercios y hogares que se ubican a un lado de éste no sufran las consecuencias del exceso de bullicio.

“Nos costó muchísimo trabajo que las autoridades recuperaran el parque Bicentenario, durante años estuvo abandonado, sin que alguien se interesara en componerlo ¿Por qué tenemos que permitir que las autoridades y los que se encargan de él, hagan de un lugar tan bonito, un bar? Nuestro reclamo no es nada más por lo que venden ahí, que son puras porque-rías que no queremos ver cerca de nuestros hijos, es imposible vivir aquí los fines de semana, queremos descansar, estar con nuestra familia y por su escándalo nos tenemos que salir para no estar en nuestras casas, esto no es vida”, narró una de las afectadas.

“Si hacer bloqueos es la solución para que los problemas en esta ciudad se resuelvan, lo vamos



a seguir haciendo, una y otra vez hasta que el Parque Bicentenario vuelva a ser de los vecinos, no de bandas que solamente le gustan a un grupo de personas.

**NINGUNA AUTORIDAD QUIERE ENCARGARSE DEL PARQUE**

A su vez, exhortaron a las autoridades capitalinas a crear una estrategia para regularizar los parques temáticos, culturales, recreativos y de usos múltiples, pues dentro de ellos no existe vigilancia ni elementos policiacos que atiendan los delitos que ocurren en las inmediaciones de los jardines y lagunas.



Manifestación en avenida Aquiles Serdán.



## Hasta 667% más cara, propaganda de Saldaña

SADIT GABRIEL  
GRUPO CANTÓN *10/10*

En la alcaldía Azcapotzalco, de Margarita Saldaña Hernández, el Gobierno panista erogó la publicidad impresa más cara de los últimos cuatro años (de acuerdo a documentos oficiales del sitio), la cual terminó costando al erario público de la gente en la zona hasta un 667% más en comparación con la pagada en administraciones como la de Vidal Llerenas, quien asumió el liderazgo de la entidad por Morena; paralelamente, la panista no dio ni un peso a mantenimiento de hospitales.

si pues, la primera de estas circunstancias se corroboró gracias a un oficio con folio ALCALDÍA-AZCA/DGAF/DF/SP/2023-002, el cual detalla que desde 2019, jamás se habían pagado más de \$600 mil en publicidad o propaganda impresa para la demarcación, salvo con la llegada al poder del Partido Acción Nacional.

Las cantidades invertidas en este rubro, durante los últimos cuatro años, se expondrán a continuación: en 2019, Vidal Llerenas destinó solo 569 mil 449 para la impresión de propaganda en volantes, lonas, libros y otros medios; durante 2020, la cantidad de dinero para ese rubro bajó hasta \$228



Tira dinero en su imagen

mil 868; en 2021, el importe por este servicio fue de \$369 mil 643; por tanto, para 2022, con el PAN y Margarita Saldaña, el pueblo pagó hasta \$1 millón 755 mil 410 en puros productos impresos (mediante la partida presupuestal 3362).

Por si fuera poco, y a sabiendas de que los hospitales en Azcapotzalco no habían recibido ninguna clase de presupuesto público desde 2017, Margarita Saldaña Hernández prefirió erogar el dinero público en servicios de propaganda impresa. Esto fue especificado en el documento ALCALDÍA-AZCA/DGAF/DF/SP/2023-071, del cual este medio tiene una copia.

En ese aspecto, se podría intuir que este tipo de gasto no es competencia de las alcaldías, sino de los Servicios de Salud de la CDMX. No obstante, ello sí compete a los gobernantes locales.





**ANA MARÍA VÁZQUEZ**

LOS MARIACHIS CALLARON  
MÉXICO 3

**ANTONIO ATTOLLINI**

TODO EL PODER AL PUEBLO  
TRABAJADOR MÉXICO 4

**JORGE NAREDO**

EL PAÍS VA SANANDO DESPUÉS  
DE TANTA VIOLENCIA VOCES 12

CON RECURSOS DE LA CUAUHTÉMOC v

# EN GUARURAS, GASTA SANDRA \$23.4 MILLONES

● Supuestamente, resguardan espacios públicos, pero su presencia es invisible en estos sitios 8



ANEXO 1

PARTIDA PRESUPUESTAL 3381				
SOLICITUD DE SERVICIO NO. 0113				
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL				
(DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA)				
PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1	SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD INTEGRAL, QUE INCLUYA: 4 JEFES DE SERVICIO, 8 ENCARGADOS DE TURNO, 4 SUPERVISORES Y 154 ELEMENTOS, PARA DAR UN TOTAL DE 170 INTEGRANTES DEL PERSONAL, DIVIDIDOS EN TURNOS DE 24 X 24 HRS.	SERVICIO MENSUAL	08	\$2,522,520.00
SUBTOTAL:				\$20,160,160.00
I.V.A.:				\$3,228,825.00
TOTAL:				\$23,408,985.00



**Escanea el QR**

De acuerdo con la versión pública del documento, se contrataron 174 elementos

enero a la empresa "Seguridad Privada de Servicios Especiales Autorizados, S.A. de C.V.", para el "Servicio de guardia de seguridad integral", por un monto total de 23 millones 408 mil 985 pesos.

De acuerdo con la versión pública del documento, se contrataron aproximadamente 174 elementos para labores de vigilancia intramuros en inmuebles públicos como los deportivos, casas de cultura, CENDIS, bibliotecas y los edificios de gobierno, así como para la implementación de estrategias de seguridad para prevenir incidentes de la delincuencia común y del crimen organizado. Además, el documento señala que las supervisiones tendrán que ser en vehículos de 4 puertas y en motocicletas destinadas exclusivamente para dichas tareas.

Pese al número de contrataciones que solicitó el gobierno de Cuevas Nieves, la presencia de los uniformados es casi nula en los espacios públicos señalados, mientras que los incidentes delictivos, con incluso la implementación de Blindar Cuauhtémoc, una medida que replica el modelo de la colindante alcaldía Benito Juárez.

Tanto los registros de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) como la información pública de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) e instituciones federales, confirman que en la alcaldía Cuauhtémoc se concentran los actos delictivos, más aún, desde que Sandra Cuevas asumió su cargo, se ha comprometido a disminuir la violencia, sin resultado algunos.

Documento que muestra el pago

CON RECURSOS DE LA CUAUHTÉMOC

EN GUARURAS, GASTA SANDRA 23.4 MILLONES

Supuestamente, resguardan espacios públicos, pero su presencia no es notoria

OMAR MONTALVO GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Con un historial de abusos de autoridad por su personalidad impulsiva, la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, autorizó a sus funcionarios la contrata-

ción de seguridad privada, supuestamente para la vigilancia intramuros, una tarea que pueden realizar a través de motocicletas, sin embargo, su presencia es casi nula.

A través de una adjudicación directa, la Dirección de Seguridad Ciudadana de Cuauhtémoc, contrató el pasado 2 de

ABUSOS

Tiene Cuevas historial de abusos de autoridad, porque es impulsiva



## CONVIERTEN PANTEÓN EN BASURERO DE GAM

<sup>10/10</sup>  
Encargados del panteón Zacatenco, ubicado en la alcaldía Gustavo A. Madero, han convertido el lugar en un vertedero de basura, aun cuando los trabajadores cobran a familiares los adeudos por el servicio de limpieza.

La alcaldía gobernada por Francisco Chígul, ha omitido las denuncias ciudadanas que recientemente se han hecho con el fin de retirar los escombros y basura que la administración ha tirado dentro del cementerio. Vecinos reportan que no es la primera vez que se tira basura dentro del lugar, a pesar de las diversas advertencias sobre las multas que se harán a quien se le sorprenda cometiendo estos actos.

Además, los habitantes consideran que la acumulación de estos desechos representa un foco de infección para las personas que circulan por la zona, por lo que piden al alcalde se actúe de manera inmediata.



# Arranca Plan de Atención Integral

HILDA ESCALONA

4

Para dar respuesta a las solicitudes vecinales, autoridades capitalinas y federales pusieron en marcha el Plan de Atención Integral "Xochimilco Seguro", estrategia que tiene el objetivo de reducir en ciertas zonas de la demarcación delitos como robo a transeúnte, robo a casa habitación con violencia y robo de vehículo sin violencia, principalmente.

Sobre este tema, el Secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, informó que como parte de este plan se fortalecerá la presencia policial en tres colonias a la que se suman más de 600 uniformados, además de que se contará con el apoyo de una sección de la Guardia Nacional.

"Para esta estrategia reforzaremos y tendremos un total de más de 650 compañeras y compañeros, y más de 120 vehículos. Con efectivos también de la Policía Montada, casi una sección de la Policía Montada, reforzaremos la presencia y patrullajes en las colonias Nativitas, San Mateo Xalpa y Tulyehualco... La Guardia Nacional del Gobierno de México nos apoyará también con el despliegue de una sección en tres distintos puntos", expuso.

El titular de la policía capitalina dijo que la Policía Metropolitana incrementará los recorridos y patrullajes en las colonias identificadas con una mayor incidencia de delitos, como: Santa Cruz Acalpixca, San Gregorio Atlapulco, San Lorenzo La Cebada, Barrio de Xaltocan y Santiago Tepalcatlalpan.

El jefe policiaco anunció el retiro de las chelerías en los cinco embarcaderos del centro de Xochimilco.

"En coordinación con autoridades de la alcaldía, participaremos con operativos para el retiro de chelerías en los embarcaderos del Centro de Xochimilco, siendo éstos: Nativitas, Salitre, Belem, Nuevo Belem y Fernando Celada. El objetivo es que dichos embarcaderos sean espacios plenamente seguros para la recreación y convivencia de habitantes y turistas, y prevenir que se conviertan en puntos generadores de violencia", comentó.

**EQUIDAD DE GÉNERO**



**¡MOVIMIENTO DE COLORES!**

# Habrà Marcha del Orgullo LGBT+ a finales de junio

REDACCIÓN  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.**— Con la intención de viralizar la normalización de los miembros integrantes del movimiento LGBT+ en la capital, y estados asistentes, se llevará a cabo la Marcha

del Orgullo LGBT+, bajo el lema "¡A nosotres jamás nos borrarán!, ello para finales de este mes de junio.

Cabe recordar que durante todo el mes de junio, diferentes organizaciones, tanto gubernamentales como civiles, se unen al movimiento para la aceptación y erradicación de la vio-

lencia hacia los integrantes de la comunidad LGBT+, siendo el 28 de junio el Día Internacional del Orgullo. Por este motivo, más de 40 organizaciones participarán en la Marcha LGBT de la CDMX, a realizarse el sábado 24 de junio de este año.

El objetivo de la movilización, de acuerdo a lo señalado en un comunicado oficial, es exigir a las autoridades políticas públicas, iniciativas de ley y procesos de procuración de justicia con la intención de garantizar justicia, libertad y trato digno hacia las personas de la comunidad.

**LEMA**

**○** Bajo el lema "¡A nosotres jamás nos borrarán!", pretenden viralizar al movimiento LGBT de la CDMX.

**ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES**



# Error, transferir votos a partidos pequeños, dicen

Reforma para darles vida es inconstitucional y hasta  
AMLO la rechaza: expertos; "no se respeta el sufragio"

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El dictamen aprobado el miércoles en el Congreso de la Ciudad de México para darle vida artificial a los partidos políticos pequeños, a través de una transferencia de votos, es un error de cálculo político y algo inconstitucional, aunque también obligará a los ciudadanos a hacer un sufragio informado, señalaron especialistas.

El catedrático de la UNAM, Khemvirg Puente, dijo que esta reforma prácticamente es un engaño hacia los ciudadanos, pues no se respetaría al 100% su sufragio. va que, previo acuerdo, los



El miércoles, diputados de Morena y aliados aprobaron una reforma para darle vida a los partidos pequeños y conserven su registro.

ESPECIAL





partidos se habrán repartido los votos para mantener su registro y prerrogativas, por lo que lo consideró un error político.

“Es evidente que lo que se busca es distorsionar el voto de la ciudadanía para reinterpretarlo y transferírsele a partidos políticos que no tienen suficiente respaldo ciudadano, y eso me parece es un error de cálculo político, porque al final los ciudadanos se darán cuenta de que se le está dando vida eterna a partidos que a lo mejor no tienen suficiente respaldo en las elecciones por parte de la propia ciudadanía”, expuso.

En tanto, Javier Santiago, exconsejero electoral, aseguró que esta reforma es inconstitucional y cuando sea impugnada se echará abajo. Recordó que hasta el presidente Andrés Manuel López Obrador la rechaza.

“Es inconstitucional, el Tribunal Electoral resolvió, tiempo atrás, que la votación tiene que ser individual por dos razones: una para el registro de los partidos, además la transferencia de votos de un partido a otro es in-

**JAVIER SANTIAGO**  
Exconsejero electoral

**“La transferencia de votos de un partido a otro es inconstitucional, viola la voluntad popular; habrá partidos que impugnen y se va a caer”**

constitucional porque viola la voluntad popular; habrá partidos que impugnen y esto se va a caer”, sostuvo.

Apuntó que esta reforma al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales es una forma de falsear la voluntad popular, “porque los partidos votan por determinado partido, no para que se le asignen a otros”.

Jacob Villagómez, politólogo de la UNAM, recordó que en el artículo 298 del Código Electoral local ya se establecía la figura del

convenio entre partidos que impulsen una candidatura común, y con esta reforma se fortalecen los partidos satélites de los institutos mayoritarios.

“Este mecanismo lo que está previendo es que estos partidos políticos pequeños garanticen su prevalencia para las elecciones que vienen. Si esto es prolongado en tiempo y forma, estará vigente para la elección de 2024”, manifestó.

Agregó que estos convenios entre partidos también ayudarán a tener un voto más informado.

En la última sesión ordinaria de este periodo, Morena y aliados aprobaron que los partidos postulantes de una candidatura en común detallen la forma en que se acreditarán o repartirán los votos para efectos de la conservación del registro y para el otorgamiento del financiamiento. “Todos los votos se computarán a favor de la misma y la distribución del porcentaje de votación será conforme al convenio de candidatura común registrado ante el instituto”, se estableció. ●



# Acuerdan Congreso y sindicato incremento salarial de 5%

DE LA REDACCIÓN

29/06

El Congreso de la Ciudad de México incrementará 5 por ciento el salario del personal de base este año.

Tras varias semanas de diálogo, luego de que trabajadores sindicalizados protestaron frente al pleno, este jueves se dio a conocer que "se alcanzó un acuerdo sólido" con los trabajadores, a fin de mejorar sus condiciones laborales.

"La Junta de Coordinación Política (Jucopo) celebra que este avance sea para mejorar las condiciones laborales de quienes son la fuerza humana de Legislativo.

"Como legisladores reconocemos la entrega y compromiso de quienes a lo largo de muchos años han dado su mejor esfuerzo por lograr que el Congreso de la Ciudad de México camine y funcione en pro de la ciudad", informó la Jucopo mediante un comunicado,

al asegurar que siempre escucharán a los trabajadores del Poder Legislativo capitalino "en sus legítimas demandas".

A finales de abril, durante una sesión del pleno, unos 40 trabajadores tomaron la tribuna para hacer visibles sus demandas laborales, e incluso exigieron la renuncia del oficial mayor, Reynaldo Baños, por la falta de mesas de diálogo para lograr un incremento salarial.

Entre sus principales problemas estaban la falta de dispersión de los recursos de vales de despensa, lo que a decir de legisladores fue a causa del cambio de contratación de la empresa encargada.

Dicha manifestación se realizó frente a los legisladores de todas las bancadas, y exigieron una respuesta pronta de la Jucopo, cuyo presidente es el coordinador de la bancada panista, Federico Döring Casar.



# Avalan la Ley Maple en Congreso

ARTURO R. PANSZA

La denominada Ley Maple prosperó en el Congreso de la Ciudad de México, al haber sido avalado por las fracciones y asociaciones parlamentarias del órgano deliberativo, el dictamen dirigido a regular la actividad de guarderías, hospitales, paseadores, centros entrenamiento y establecimientos que se dedican al cuidado, salvaguarda, adiestramiento o pensión de animales de compañía.

Fue en octubre pasado cuando la iniciativa en la materia se presentó por la asociación parlamentaria Ciudadana del Poder Legislativo local, impulsada por la causa de Adriana, cuidadora del perro Maple, sociedad civil, activistas y más de 75 mil firmas de apoyo a través de la plataforma Change.org.

**Se brinda** seguridad y garantías a quienes dejan algún animal en resguardo

El coordinador de la denominada bancada naranja en el recinto de Donceles y Allende, Royfid Torres González, señaló que el logro también se debió al esfuerzo de legisladores, principalmente los que conforman la Comisión de Bienestar Animal en el Congreso, que fueron sensibles a la petición por parte de Adriana Mondragón, quien padeció y denunció haber recibido a Maple en cenizas, en una urna, sin explicación satisfactoria alguna, y después de llevarlo a una guardería por un par de días, cuando el ser sintiente no padecía ninguna enfermedad que pudiera provocar su deceso.



Los lugares en donde se atiende a las mascotas tienen que ser regulados, con el objetivo de garantizar seguridad /CORTESIA APC CONGRESO